

AVISO

Exoneración Proveedor de Liquidez de EXCEM
CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN
RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

BME GROWTH

04 de enero 2024

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. de exonerarle en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de las acciones de EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (YEXR), en atención a la Otra Información Relevante publicada por la compañía el 03 de enero de 2024.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 04 de enero de 2024

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.